MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8
CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018
AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.

Puerto Adela, 22 de abril de 2022.-

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD N°: 05/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA – ID N°: 407986**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 28 y en concordancia con el Art. 68° de la Ley N° 2051/03 y su del Decreto Reglamentario N°: 2.992/2019, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. N°: 020/2.022** de fecha 22/04/2.022, al Oferente: **ABG. FRANCISCO JULIAN DELGADO MARTINEZ – RUC N°: 1305988-2,** con domicilio en Camilo Recalde C/ Osvaldo Fernández – Barrio San Francisco – Salto del Guaira – Canindeyú – Paraguay.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

Recibido

FRANCISCO J. DELGADO
Abogado
Mat. C.S.J. Nº 11.257

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.

Puerto Adela, 05 de abril de 2022.-

NOTIFICACIÓN – INFORME TÉCNICO

La Unidad Operativa de Contrataciones (UOC) de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 05/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA – ID N°: 407986**, les informa que el Oferente: **ABG. FRANCISCO JULIAN DELGADO MARTINEZ – RUC Nº: 1305988-2,** ha obtenido el puntaje requerido en la Evaluación Técnica y por tanto su Propuesta Económica será evaluada una vez realizada el Acto de Apertura de la Oferta Económica.

El Acto de Apertura de la Oferta Económica será realizado a los 21 días del mes de abril del año 2.022 a las 07:35 horas am en la Oficina de la Secretaría de la Unidad Operativa de Contrataciones – U.O.C. de la Municipalidad de Puerto Adela.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

Abog. Nilson Quintana R.
Matrícula Nº 10.128

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA

DEPARTAMENTO DE CANINDEYÚ - PARAGUAY
RUC: 80105674-8

CREADO SEGÚN DECRETO LEY N° 6098
EN FECHA 14/06/2018

AVDA. MCAL. LÓPEZ Y CALLE A.

Puerto Adela, 22 de abril de 2022.-

NOTIFICACIÓN

La Unidad Operativa de Contrataciones - UOC de la Municipalidad de Puerto Adela con referencia al Llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA – CD Nº: 05/2022 – CONTRATACIÓN DE SERVICIOS DE CONSULTORÍA JURÍDICA – ID Nº: 407986**, les informa el resultado de dicho procedimiento de conformidad a lo establecido en el Art. 28 y en concordancia con el Art. 68° de la Ley Nº 2051/03 y su del Decreto Reglamentario Nº: 2.992/2019, por lo que se procede a dicha comunicación conforme a las normativas legales.

Se concede la adjudicación del respectivo llamado, según **Resolución I.M. Nº: 020/2.022** de fecha 22/04/2.022, al Oferente: **ABG. FRANCISCO JULIAN DELGADO MARTINEZ – RUC Nº: 1305988-2,** con domicilio en Camilo Recalde C/ Osvaldo Fernández – Barrio San Francisco – Salto del Guaira – Canindeyú – Paraguay.

QUEDA USTED DEBIDAMENTE NOTIFICADO/A.

Atentamente,

MUNICIPALIDAD DE PUERTO ADELA
UOC
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

Edgar Gabriel Gamarra
Responsable UOC
Municipalidad de Puerto Adela

Carlos E. Caballero A.
Abogado
Mat. Nº 19684